



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 118 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|--------|------------------------------------|--|------------|------------------|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08573408900220230036300 | Tutela | Edgar German Castro Guzman | Secretaria Transito Y Transporte Puerto Colombia | 09/08/2023 | Auto Admite |
| 08573408900220230036200 | Tutela | Jaime De Jesus Villegas Gaviria | Salud Total Eps-S. | 09/08/2023 | Auto Admite |

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

df6a78be-6e3a-469c-8fc7-bb5cc25e8c17



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 118 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--------|--------------------------|-----------------------------|------------|--|
| 08573408900220230028600 | Tutela | Melkin Arevalo Hernandez | Corporacion American School | 09/08/2023 | Auto Ordena - Primero: Obedézcase Y Cúmplase, Dentro De La Acción De Tutela De La Referencia, Loresuelto Por El Juzgado Segundo Promiscuo Del Circuito De Puerto Colombia, Enprovidencia De Fecha 02 De Agosto De 2023, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva.Segundo: Archívese, El Expediente Electrónico, Previas Las Desanotaciones Del Caso. |

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

df6a78be-6e3a-469c-8fc7-bb5cc25e8c17



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 118 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--------|--|---|------------|------------------|
| 08573408900220230036100 | Tutela | Rosa Margarita De La Espriella De Ceballos | Secretaria De Ninfraestructura Y Vivienda De La Gobernacion Del Atlantico | 09/08/2023 | Auto Admite |
| 08573408900220230034000 | Tutela | Ruben Blandon Lemos | Alcaldia Municipal Puerto Colombia | 09/08/2023 | Sentencia |

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

df6a78be-6e3a-469c-8fc7-bb5cc25e8c17